



El crédito de ahorro para la educación



La ley: durante la sesión de 2019, la legislación de Oregón aprobó el primer crédito fiscal reembolsable del país para ayudar a las familias de Oregón a ahorrar para el futuro a través del Oregon College Savings Plan (OCSP, Plan de Ahorros para la Universidad de Oregón) y el Oregon ABLE Savings Plan (Plan de Ahorros ABLE [Achieving a Better Life Experience, lograr una mejor experiencia de vida] de Oregón). Conforme a la ley, las familias pueden recibir un crédito estatal por los impuestos sobre la renta de hasta \$300 para contribuyentes conjuntos y de hasta \$150 para contribuyentes solteros para las contribuciones realizadas en sus cuentas del OCSP o del ABLE.



Un crédito fiscal adecuado para usted: a través del nuevo crédito de ahorro para la educación, Oregón permite que una mayor cantidad de familias se beneficien al ahorrar para la universidad y para gastos relacionados con la discapacidad. El crédito de ahorro para la educación sustituye a la deducción fiscal estatal anterior.



Fomento de la participación: diseñado para llegar a comunidades diversas en todo el estado y con diferentes niveles de ingresos, el crédito fiscal es escalonado, ya que las familias de ingresos bajos a moderados reciben un mayor porcentaje de correspondencia, lo que reduce las barreras de accesibilidad para la mayoría de los tipos de educación superior y los gastos relacionados con la discapacidad.



¿En qué nivel se encuentra?: por ejemplo, una familia con un ingreso de \$70 000/año que realiza una contribución de \$600 en su cuenta del Oregon College Savings Plan recibirá el crédito fiscal reembolsable completo (es decir, de \$300) para dicho año fiscal. La siguiente tabla puede ayudarlo a determinar en qué nivel se encuentra.

AGI (Adjusted Gross Income, Ingreso Bruto Ajustado) del contribuyente	% de contribución elegible para el crédito fiscal	Contribución necesaria para recibir el crédito fiscal completo de \$150 para contribuyentes solteros	Contribución necesaria para recibir el crédito fiscal completo de \$300 para contribuyentes conjuntos
Menos de \$30 000	100 %	Contribución de \$150	Contribución de \$300
Entre \$30 000 y \$70 000	50 %	Contribución de \$300	Contribución de \$600
Entre \$70 000 y \$100 000	25 %	Contribución de \$600	Contribución de \$1200
Entre \$100 000 y \$250 000	10 %	Contribución de \$1500	Contribución de \$3000
Más de \$250 000	5 %	Contribución de \$3000	Contribución de \$6000



¿Por qué se implementa este cambio? Según las investigaciones, solo con poseer una cuenta abierta en su nombre tendrá tres veces más probabilidades de inscribirse en una capacitación laboral o en un programa universitario, así como cuatro veces más probabilidades de finalizarlo. El crédito de ahorro para la educación ayudará a reducir las deudas estudiantiles y permitirá que las personas con discapacidades ahorren para el futuro. El crédito reembolsable ayudará a cada ciudadano de Oregón a comenzar por el camino correcto. Hacer una pequeña inversión el día de hoy generará dividendos más adelante: para las familias, y en última instancia, para nuestra economía futura.

“Creemos en los niños de las comunidades subrepresentadas, en los niños de las zonas rurales de Oregón y en todos los niños de nuestro estado que solo necesitan una oportunidad”, manifestó el tesorero estatal Tobias Read. “Mi objetivo es hacer que sea más fácil para las personas comenzar a ahorrar más temprano, a fin de que deban solicitar menos préstamos y pagar menos intereses en el futuro”.

